



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 01 OCT 2009

Expte. N° 2.559/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Francisco CAMPOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cursar la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas.

QUE a fs. 4 la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU, emite Despacho N° 045/09, en el cual aconseja otorgar al Sr. CAMPOS, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en 5 cuotas mensuales de PESOS CIEN (\$ 100,00), cada una.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar al Sr. Francisco Alberto CAMPOS, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), distribuida en 5 cuotas mensuales de PESOS CIEN (\$ 100,00), cada una, en concepto de ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la carrera de "Licenciatura en Bromatología" en la citada Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Sr. CAMPOS, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, la planilla de control académico debidamente firmada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0946-09